



*Ministerio de Producción y Trabajo
Secretaría de Gobierno de Agroindustria
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria*

CERTIFÍCASE QUE AL PRODUCTO: "FOLI-G"-----

CLASIFICACIÓN: Medicamento para el aparato reproductor y manejo de la reproducción/Hormonal/Gonadotrofina. -----

DESTINADO A: Bovinos. -----

TITULAR DEL CERTIFICADO: PRODUCTOS VETERINARIOS S.A. -----

EXPEDIENTE N°: 4992/2016-----

HABIENDO CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA
REGLAMENTACIÓN VIGENTE. -----

LE HA SIDO OTORGADO POR DISPOSICIÓN N° 1.391/2016-----

EL PERMISO QUE AUTORIZA SU USO Y COMERCIALIZACIÓN. -----

CERTIFICADO N°: 16-141 -----

VALIDEZ: Hasta el 22 de Noviembre de 2026 -----

BUENOS AIRES, 24 de Junio de 2019 -----

DNSA
VB



FEDERICO LUNA
VETERINARIO OFICIAL
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD
Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

La renovación del certificado de uso y comercialización deberá ser solicitada por el titular
120 días antes de la fecha del vencimiento de la validez.-----